



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Interrogatorio de parte No. 2020-068.

En consideración a la solicitud formulada por la parte interesada el día 25 de enero pasado, en la que pidió la reprogramación de la audiencia, minutos antes de su celebración, y por resultar procedente, se fija como nueva fecha para esa vista pública, el día **1º de marzo de 2021 a las 8:30 a.m.**

Se le recuerda a la parte interesada su deber de notificación al convocado, en los términos del auto admisorio.

Notifíquese

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.

La presente providencia se notifica mediante anotación en el **Estado No. 008**

Hoy **29-01-2021**

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES